JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D. C.

0 2 DIC. 2022 Agréguese a los autos y en conocimiento de las partes la respuesta arrimada por el Banco Agrario de Colombia a folio 206 a 208 del informativo.

Como quiera que se observa que el código al que se consignó la suma de \$6.000.000 M/cte, no corresponde a este despacho si no a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, se ordena por secretaría para que se oficie a dicha Oficina, para que realice la conversión a este despacho Judicial. Ofíciese.

Notifiquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

<u>DE BOGOTA D.C.</u> NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 107 Hoy

0 5 DIC 2022 La Sria.

TA MIRANDA PALENCIA

YRP.-